

XII CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGÍA EN ARQUITECTURA

XII Creta 2022 - Rosario – Argentina

“Desafíos de las Tecnologías en Arquitectura. Diseño, Trabajo y Ambiente”.

Segunda Circular • Abril 2022

La Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, en su condición de sede del XII Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura (XII Creta), tiene el agrado en invitar a los docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes de las Facultades y Escuelas de Arquitectura y Diseño Industrial de Universidades Públicas, a participar activamente del mismo.

De la misma manera, imbuidos de la necesidad de acercar a todos los componentes de la sociedad identificados, se hace extensiva la invitación de aquellas instituciones y organismos del gobierno -en todas sus escalas- las cuales desarrollan acciones en las áreas enunciadas y con compromisos asumidos para el mejoramiento del hábitat en la región MERCOSUR.

También se invita a participar a Estudiantes y Profesionales de Arquitectura y Diseño Industrial que se encuentren desarrollando becas de investigación o pasantías en Proyectos de I+D incluidos en sistemas formales de investigación, estudiantes que estén desarrollando trabajos finales o tesis finales de grado con problemáticas vinculadas a las áreas convocadas. Propiciar la generación de espacios para reflexionar y fomentar la presencia del afuera, dentro de las Casas de Estudios Públicas.

El XII Creta se realizará los días 03, 04 y 05 de agosto de 2022 en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Centro Universitario de Rosario, ubicado en la calle Riobamba 220 bis, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

1. ORGANIZACIÓN

Facultades Fundadoras y Miembros de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura.

Miembros Fundadores:

- Argentina
 - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (FAU-UNLP)
 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (FADU-UNL)
 - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE)
- Paraguay
 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA)
- Uruguay
 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (FADU-UDELAR)



Miembros:

- Argentina
 - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ)
 - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (FAUD-UNC)
 - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata (FAUD-UNMDP)
 - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Urbanismo de la Universidad Nacional de Rosario (FAPyD-UNR)
 - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (FAU-UNT)
- Bolivia
 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés (FAAUDUMSA)

2. TEMA y FUNDAMENTOS

2.1. TEMA

El tema a desarrollar en el XII Creta 2022 se centrará en los “**Desafíos de las Tecnologías en Arquitectura. Diseño, Trabajo y Ambiente**”.

La temática está orientada a los aportes asociados en docencia, investigación, vinculación tecnológica y extensión en Arquitectura y Diseño Industrial, dando continuidad a los procesos de integración desarrollados en el ámbito de las escuelas y facultades de Arquitectura y Diseño Industrial, propiciando la incorporación a la convocatoria al medio público y privado de la región.

2.2. ÁREAS de INTERES

Las áreas de interés para esta convocatoria serán las siguientes:

- **Área A - Docencia:**

Pedagogías en las tecnologías -Arquitectura y Diseño Industrial- grado y posgrado.
- **Área B - Investigación:**

Proyectos de I+D desarrollados en las Áreas de las Tecnológicas y del Diseño.
- **Área C - Extensión:**

Intervenciones tecnológicas en las mejoras del hábitat.
- **Área D - Gestión:**

Políticas de Gobierno relacionadas con tecnologías del hábitat.



2.3. EJES TEMÁTICOS

Por otra parte, podrán presentarse ponencias inéditas dentro de los siguientes ejes temáticos:

- **Eje 1: Innovación en sistemas constructivos/estructurales**
 - Innovación en diseño y proyecto
 - Sistemas industrializados
 - Nuevos materiales

- **Eje 2: Tecnología para la Sustentabilidad**
 - Arquitectura y eficiencia energética
 - Instalaciones bioclimáticas
 - Reutilización y reciclaje de materiales

- **Eje 3: Construcción del hábitat socio económico**
 - Tecnologías de gestión y producción
 - Salud y Seguridad Edilicia
 - Extensión universitaria y transferencia tecnológica

3. OBJETIVOS

El Congreso plantea los siguientes objetivos:

- Incentivar el intercambio entre diferentes actores que implementan tecnologías diversas en la arquitectura y la construcción de la ciudad, con la intención de generar y fortalecer vínculos que permitan abordar problemáticas de un modo más integral.
- Intercambiar experiencias en la teoría y práctica de la enseñanza de la tecnología en el grado de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, con la exploración de estrategias pedagógicas y desarrollo de herramientas didácticas.
- Exponer avances en experiencias pedagógicas y de investigación en salud y seguridad edilicia.
- Poner en común las acciones llevadas a cabo en investigación e innovación tecnológica para ser volcadas a la enseñanza y al territorio, dentro de las casas de estudio y en el marco de la producción de conocimiento orientado al mejoramiento del hábitat.
- Promover tareas de extensión universitaria y vinculación tecnológica como recurso ineludible para la formación integral estudiantil.
- Generar instancias de debate permanente para la actualización de conocimientos, la comunicación de los trabajos de investigación, vinculación tecnológica y de extensión.
- Producir acuerdos múltiples de trabajo que expresen la voluntad de integración en la región.
- Publicar trabajos seleccionados por el Comité Evaluador en la Revista ARQUITECNO



4. PARTICIPACIÓN

4.1. FORMAS de PARTICIPACIÓN

Se plantean dos instancias para participar: la primera etapa, envío de resumen para su evaluación por Comité Evaluador verificando la pertinencia a la temática de este XII CRETA 2022, aprobada esta; una segunda, envío del trabajo completo, que a partir de su evaluación por el Comité se definirá si el trabajo corresponde a la categoría de ponencia en formato póster o de exposición oral.

Aquellos que deseen que su trabajo sea sólo para póster, deberán informarlo tanto en el envío de resumen como de trabajo completo.

4.2. NORMAS de PARTICIPACIÓN

A. PRESENTACIÓN de RESUMENES:

Deberán ajustarse al Modelo. Los mismos serán evaluados por Comité Evaluador. Por ello el resumen no contará con nombres de autores, solo Área de interés, Eje temático, Título del Trabajo, Palabras claves y Traducción al inglés (abstract). Tendrá una extensión entre cien (100) y ciento cincuenta (150) palabras en español o portugués. Deberá expresar de manera clara: objetivos, metodología, resultados, reflexiones y/o conclusiones que aporta.

[Modelo resumen](#)

[NORMAS APA](#)

Los resúmenes serán cargados en la [plataforma](#)

Para la carga del resumen al sistema, se le solicitara ingresar datos de referencia: Apellido y Nombre del/la autor/a, Institución de precedencia, contacto y la carga de Integrantes.

B. EVALUACIÓN de RESÚMENES:

Los resúmenes serán valorados pertinentes a la convocatoria por Comité Evaluador compuesto por dos evaluadores sin identificación de las autorías, según requerimientos de Revista ARQUITECNO.

C. PRESENTACIÓN PONENCIAS COMPLETAS:

Contar con una extensión máxima de 10 páginas, tamaño A4, sin exceder el tamaño de 2 MB (2.000KB). Las imágenes deben ser de fuentes autorizadas. El Formato base de la hoja se enviará en la Tercera Circular.

D. EVALUACION de PONENCIAS COMPLETAS:

De igual metodología que el punto B, en un período de un mes, se evaluarán los escritos pudiendo devolverse con sugerencias de mejoras, requerir correcciones o ampliaciones.

E. PRESENTACIÓN de PÓSTERS:

Luego de evaluar las ponencias completas se enviarán las instrucciones para generar el formato de lámina por correo electrónico, como así también descargar desde la plataforma.

F. ELECCION PONENCIA:



Serán seleccionadas ponencias por el Comité Evaluador, constituido por Miembros de la Red, para ser publicado en la Revista ARQUITECNO, órgano oficial de difusión de los trabajos del Área de Tecnología en Arquitectura, comunicándose la aceptación de los trabajos seleccionados al finalizar el XII CRETA.

4.3. DESTINATARIOS

Podrán presentar ponencias:

- Docentes, investigadores y extensionistas del Área de Tecnología y disciplinas vinculadas de las Facultades de Arquitectura y Diseño Industrial, de Universidades Públicas.
- Docentes, investigadores y extensionistas del Área de Tecnología y disciplinas vinculadas de Instituciones en donde se desarrollen acciones relacionadas con las áreas enunciadas.
- Estudiantes que participen en carácter de becarios, o pasantes en Proyectos de Investigación incluidos en sistemas formales de Investigación. En este caso la ponencia deberá contar con el aval del Director de la Beca o del Proyecto.
- Estudiantes que estén realizando Trabajos Finales de carrera o Tesis de Graduación vinculados con la temática del Congreso. La ponencia deberá contar con el aval del Director del Trabajo Final o de la Tesis Final de grado.
- Profesionales de las Universidades Públicas que forman parte de Facultades de Arquitectura y Diseño Industrial.

5. CRONOGRAMA

5.1. CALENDARIO

- Presentación de resúmenes: hasta el **23 de abril**, subido en [plataforma web](#)
- Notificación de aceptación de resúmenes presentados al XII CRETA 2022, al **14 de mayo**, vía mail.
- Presentación de trabajos completos: hasta el **05 de junio** subido en plataforma
- Aceptación del trabajo correspondiente a ponencia en formato póster o en formato de exposición oral al **26 de junio**.

5.2. INSCRIPCIÓNES

Las inscripciones para participar del XII CRETA se realizarán vía plataforma web.

Se debe efectuar la inscripción como **PONENTES** y **ASISTENTES** antes del inicio del Congreso. Para quienes presentan ponencias, el pago de la inscripción lo realiza primariamente la autoría principal antes de enviar el trabajo completo. La fecha límite para



cancelar es el **05 de junio**. En el caso de textos de autoría múltiple, se tienen también que registrar a efectos de la emisión del certificado en la categoría de **PONENTES** o **ASISTENTES** según sea su participación. En la Tercera Circular se pasaran los montos y la manera de transferirlo

5.3. CERTIFICADOS

Se extenderán dos Certificados: por **PONENTE** a autorías que expongan sus ponencias y pósters en el XII CRETA y por **ASISTENTE** a quienes participen sin presentar ponencias. Se aceptarán un máximo de dos (2) trabajos por Primer/a Autor/a. Se otorgarán certificados a ponencias y pósters teniendo acreditado el pago de la inscripción.

6. ADHESIÓN a la RED REGIONAL de TECNOLOGÍA en ARQUITECTURA

La adhesión a la Red Regional de Tecnología en Arquitectura no es institucional, sino personal. Con el objeto de facilitar su adhesión solo para docentes, investigadores y extensionistas que estén interesados en incorporarse como miembro activo, sin costo, para recibir información de interés en temáticas llevadas por la Red. Completar [formulario](#), firmarlo y enviarlo completo al correo electrónico abajo citado, en .pdf.

7. CONSULTAS E INFORMES

El [sitio](#) contiene más información, Adhesiones, Declaraciones de Interés, Auspicios de Empresas y Organismos, Alojamientos, Sitios y Obras de interés de la ciudad.

Correo electrónico: congresocreta2022@fapyd.unr.edu.ar

